

Vengo en nombrar a D. José Emilio Guerrero Ginel, como Secretario General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*DECRETO 260/1994, de 13 de septiembre, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Córdoba a doña Presentación Fernández Morales.*

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13 de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Córdoba a Doña Presentación Fernández Morales, por pase a otro destino.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 278/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Pedro Arroyal Espigares, como Presidente del Consejo Escolar de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en el artículo 6.1a) de la Ley 4/1984, de 9 de enero, de Consejos Escolares, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Pedro Arroyal Espigares, como Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*DECRETO 279/1994, de 13 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Escolar de Andalucía a don Leocadio Marín Rodríguez.*

En virtud de lo previsto en el artículo 6.1a) de la Ley 4/1984, de 9 de enero, de Consejos Escolares, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, con rango de Director General, a D. Leocadio Marín Rodríguez.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de septiembre de 1994, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre,

### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza a los siguientes señores:

Titular: D. Pedro Arroyal Espigares.  
Sustituto: D. José Luis Pino Mejías.

Titular: D.ª M.ª Carmen Gutiérrez Delgado.  
Sustituto: D. Vicente Edmundo Abad Montoya.

Titular: D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez.  
Sustituto: D. José Luis Huertas Díaz.

Titular: D. Casto Sánchez Mellado.  
Sustituto: D. Francisco Martín-Lagos Contreras.

Titular: D. Tomás Teso García.  
Sustituto: D. Antonio Bolívar Botia.

Titular: D.ª M.ª Victoria Fernández Luceño.  
Sustituto: D.ª Virtudes Molina Espinar.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de septiembre de 1994, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre,

## DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza a los siguientes señores:

Titular: D. Leocadio Marín Rodríguez.  
Sustituta: D. José Luis Pino Mejías.

Titular: D. Carlos Sampedro Villasán.  
Sustituto: D.º Mercedes Garrido Pinzo.

Titular: D.º M.º Luisa Escribano Toledo.  
Sustituto: D. Luis Amador Myñoz.

Titular: D. Francisco Contreras Pérez.  
Sustituto: D. Pedro Martín Guzmán.

Titular: D. Joaquín Oliver Pozo.  
Sustituto: D. José Rodríguez Herrera.

Titular: D.º Angeles López Ruiz.  
Sustituto: D.º Manuela Fernández Vitorio.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

## CONSEJERIA DE CULTURA

*DECRETO 280/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis García Garrido como Viceconsejero de Cultura y Medio Ambiente.*

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Luis García Garrido como Viceconsejero de Cultura y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO  
Consejero de Cultura

*DECRETO 281/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Guzmán Sánchez como Director General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales.*

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Francisco Guzmán Sánchez como Director General de Juventud de la Consejería de Asuntos Sociales, por pase a otro destino.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO  
Consejero de Cultura

*DECRETO 282/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Bartolomé Ruiz González como Viceconsejero de Cultura.*

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Bartolomé Ruiz González como Viceconsejero de Cultura.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO  
Consejero de Cultura

*DECRETO 283/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Guzmán Sánchez como Director General de Juventud y Voluntariado de la Consejería de Cultura.*

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Francisco Guzmán Sánchez como Director General de Juventud y Voluntariado de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO  
Consejero de Cultura

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 284/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Hermelindo Castro Nogueira, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

VENGO EN DISPONER el cese de Don Hermelindo Castro Nogueira como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

*DECRETO 285/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alfredo Sainz Silván, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Huelva.*